

Octavo informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación

Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019
y Extraordinario 2019



Índice

I. Procesos Electorales	
Locales Ordinarios 2018-2019	3 al 22 de mayo de 2019
a) Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019	5
b) Avance del cumplimiento	6
1. Actividades por iniciar	6
2. Actividades en proceso de ejecución	8
3. Actividades fuera del plazo	8
4. Actividades concluidas	10
c) Modificaciones a los Calendarios de Coordinación	12
d) Perspectiva de la Jornada Electoral en las cinco entidades	12
II. Elección Extraordinaria de Puebla	21
a) Calendario Integral del Proceso Electoral Extraordinario 2019	21

b) Avance del cumplimiento	23
1. Actividades por iniciar	23
2. Actividades en proceso de ejecución	25
3. Actividades concluidas	25
c) Modificaciones de Calendario Integral	25
d) Perspectiva de la Jornada Electoral en Puebla	25

Glosario

CAE	Capacitador Asistente Electoral del INE
CAI	Coordinación de Asuntos Internacionales
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CRyT	Centro de Recepción y Traslado
CG	Consejo General
CL	Consejo Local Electoral del INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
COTSPEL	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019
DAT	Dispositivo de Apoyo al Traslado de Funcionarias y Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
INE	Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva de INE
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNEDF	Lista Nominal de Electores Definitivas con Fotografía
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
MDC	Mesas Directivas de Casilla
OPL	Organismo Público Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento	Reglamento de Elecciones
SE	Supervisor Electoral
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Introducción

El próximo 2 de junio de 2019, la ciudadanía de seis estados acudirá a las urnas para elegir dos Gubernaturas, tres Congresos Locales y para renovar ayuntamientos en tres estados, además de cinco ayuntamientos en Puebla. En total, en Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, serán competidos 164 cargos de elección popular. Baja California renovará la totalidad de cargos de elección popular a nivel local (Gubernatura, Congreso Local y Ayuntamientos); en Quintana Roo y Tamaulipas se elegirá al Congreso Local; mientras que, en Aguascalientes y Durango se votará por los integrantes de los Cabildos Municipales. También, de manera extraordinaria en el estado de Puebla se renovará la titularidad del ejecutivo local y los ayuntamientos de los Municipios de Ocoyucan, Mazapiltepec de Juárez, Tepeojuma, Cañada Morelos y Ahuazotepec.

Con el fin de dar seguimiento a la organización del proceso electoral y promover un trabajo conjunto eficiente entre el INE y los OPL, se elaboró el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019. Para ello, se definieron las actividades en las que se establecieron con claridad al responsable de su ejecución, así como la temporalidad en la que se tiene que desarrollar, esto permite identificar problemáticas y posibles retrasos. Las actividades se han agrupado en 15 subprocesos o temas esenciales para la organización de los comicios.

Este **octavo** informe tiene como objetivo mostrar el avance en el desarrollo de los Calendarios de Coordinación 2018-2019, **desde el 3 de mayo, fecha de presentación del informe anterior hasta el 22 de mayo de 2019**, para los cinco estados con Proceso Electoral Ordinario 2018-2019. También, tiene el propósito de dar un panorama

general de lo que la ciudadanía encontrará cuando salga a emitir su voto.

En el caso de Puebla, el proceso es organizado por el INE, derivado de la Asunción Total aprobada por el CG de esta institución en el Acuerdo INE/CG40/2019. Respecto a esta elección se describen el desarrollo de las actividades contenidas en el Calendario Integral en el periodo arriba mencionado. Así, el presente informe se compone de dos secciones, la primera, referente a las cinco elecciones ordinarias y la segunda, respecto al Proceso Electoral Extraordinario en Puebla.

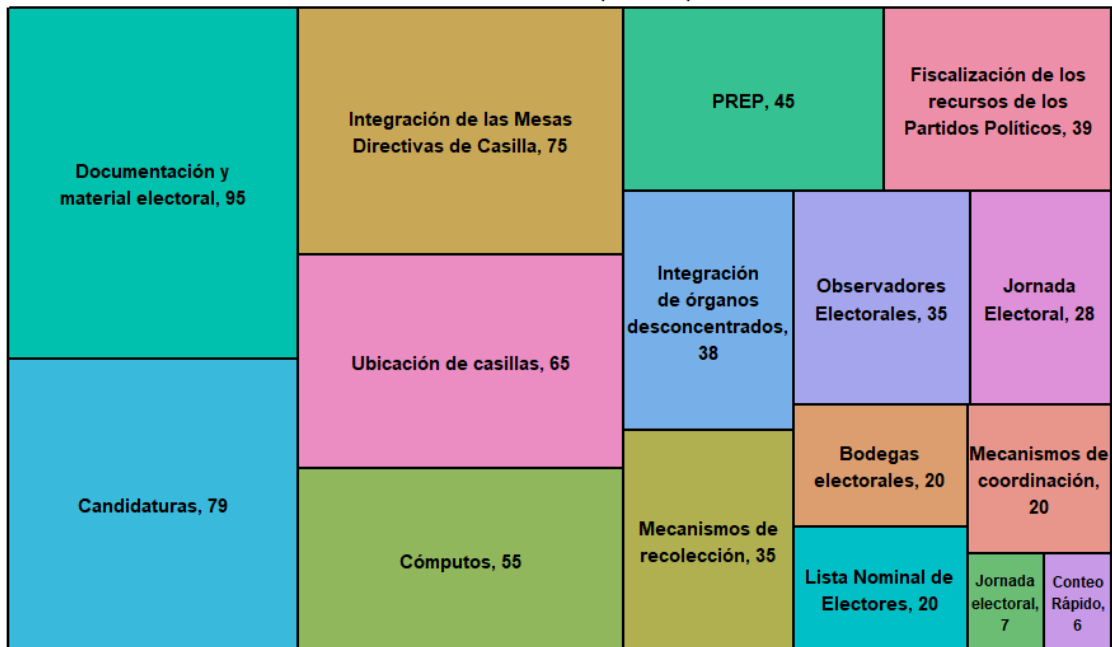
I. Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019

A continuación, se presenta lo correspondiente a los Procesos Electoral Locales 2018-2019 que se llevan a cabo en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.

a) Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019

El número de actividades que integra cada subproceso es diferente en cada entidad debido a la variación de los cargos de elección y las especificidades de la normatividad local. En total, entre las cinco entidades, se da seguimiento a 662 actividades. El número de actividades por subproceso se presenta en la gráfica siguiente:

Número de Actividades por Subproceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

Asimismo, para el caso concreto del seguimiento de las actividades, se estructuró la clasificación de la siguiente forma:

1. Por iniciar.
2. En proceso de ejecución **dentro del plazo**.
3. En proceso de ejecución **fuera del plazo**.
4. Concluida **dentro del plazo**.
5. Concluida **fuera del plazo**.

b) Avance del cumplimiento

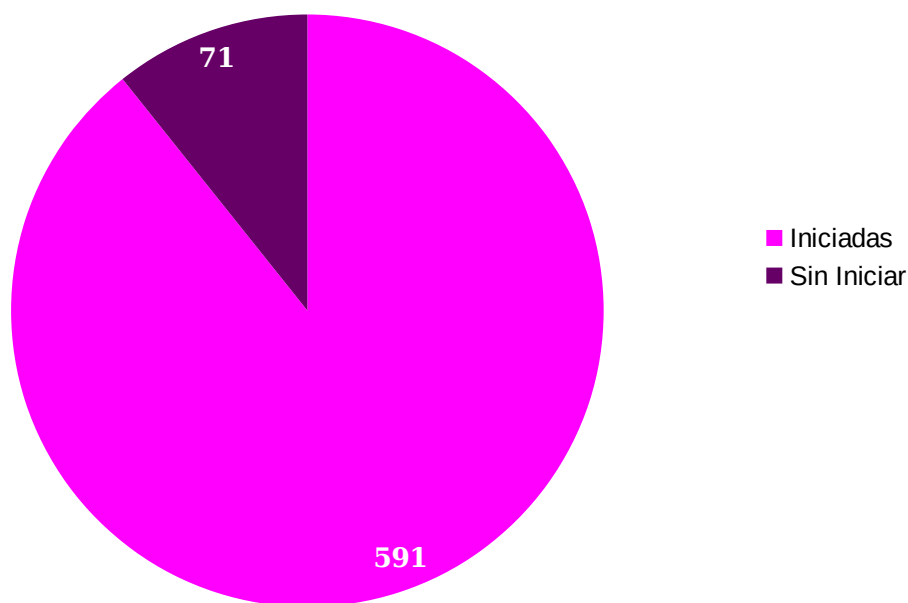
El siguiente apartado describe de forma detallada el avance y cumplimiento de las actividades del Proceso Electoral Local 2018-2019. Se presenta el avance de manera general, el cumplimiento de las actividades que debieron concluir en el periodo por cada uno de los OPL, el estatus de las actividades de acuerdo con la clasificación y finalmente la perspectiva respecto a la Jornada Electoral del próximo 2 de junio.

Es importante señalar que el cumplimiento de las actividades se encuentra diferenciado por el estatus de cada una de ellas, conforme a los parámetros establecidos en el Plan Integral.

1. Actividades por iniciar

De las **662** actividades que componen los calendarios de las cinco entidades con Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, han iniciado **591** actividades lo que representa el **89%** de avance, mientras que **71** actividades se encuentran por iniciar, lo cual corresponde al **11%** restante.

Actividades iniciadas y por iniciar



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

El avance por entidad se muestra en la siguiente tabla:

Cumplimiento de actividades

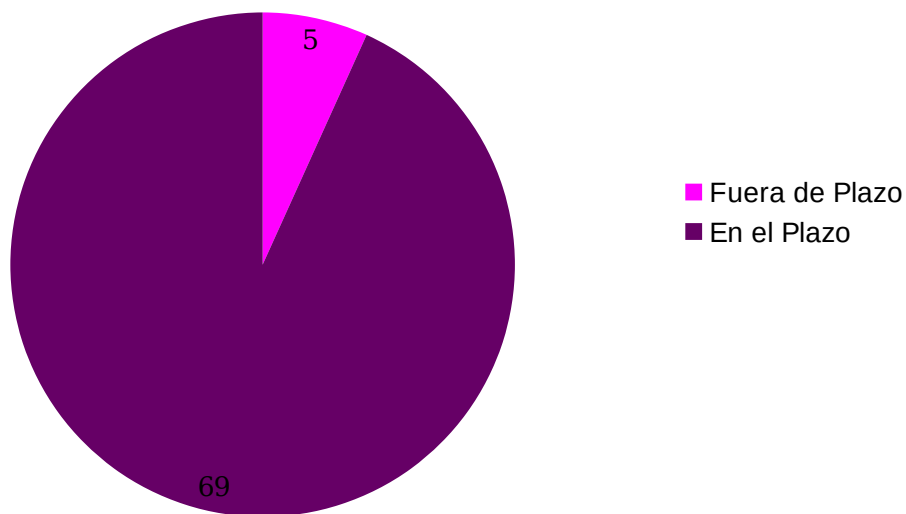
Entidades	Número de actividades	Número de actividades iniciadas	Número de actividades concluidas
Aguascalientes	128	114	102
Baja California	152	136	121
Durango	131	118	103
Quintana Roo	124	110	98
Tamaulipas	127	113	99

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

2. Actividades en proceso de ejecución

Actualmente se encuentran **68** actividades en proceso de ejecución, **64** de ellas dentro del plazo establecido y **cuatro** fuera del plazo.

Actividades en proceso dentro y fuera de plazo



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

3. Actividades fuera del plazo

A la fecha de corte, se encuentran cuatro actividades en proceso de ejecución fuera del plazo establecido, una en Baja California, una en Durango y dos en Tamaulipas. Una actividad pertenece al subproceso de documentación y material electoral, mientras que las tres actividades restantes, al subproceso de cómputos:

Baja California

- **Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos** (fecha originalmente programada: 15 de mayo).

En sesión de fecha 17 de mayo el OPL aprobó modificar los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en Baja California, por lo que se encuentran realizando ajustes para aprobarlos en sus órganos desconcentrados el 26 de mayo.

Durango

- **Recepción de las boletas electorales por el órgano competente del Organismo Público Local** (fecha originalmente programada: 17 de mayo).

De acuerdo al reporte del OPL de fecha 22 de mayo, el OPL lleva un avance del 93.19% de la producción de la documentación con emblemas. Se acordó con la JLE que la entrega por parte de Litho Formas S.A. de C.V. se realizará el 25 de mayo a las 10:00 horas, se plantea que la misma llegue a directamente a los órganos desconcentrados del OPL el 26 de mayo a través de diversas rutas, así mismo el 28 de mayo se entregará a los CAE para su distribución.

Tamaulipas

- **Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos** (fecha originalmente programada: 15 de mayo).
- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales** (fecha originalmente programada: 2 de mayo).

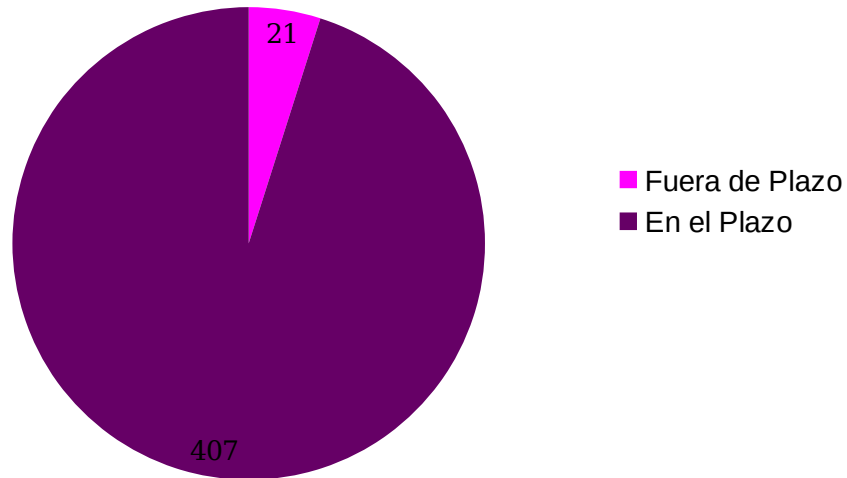
Respecto a la primera actividad, el OPL de Tamaulipas entregó una primera propuesta de escenarios de cómputos el 8 de abril; en respuesta a lo anterior, la JLE emitió observaciones el 11 de abril. En consecuencia, el OPL entregó a la JLE la atención a dichas observaciones el 7 de mayo, mismas a las que JLE emitió precisiones adicionales con fecha 13 de mayo. Se está en espera que el OPL remita documentación comprobatoria de que ha solventado las últimas observaciones y ha realizado la aprobación correspondiente.

En cuanto a la segunda, el OPL se encuentra pendiente de remitir la documentación comprobatoria de que ha realizado la aprobación del personal que intervendrá en los cómputos distritales.

4. Actividades concluidas

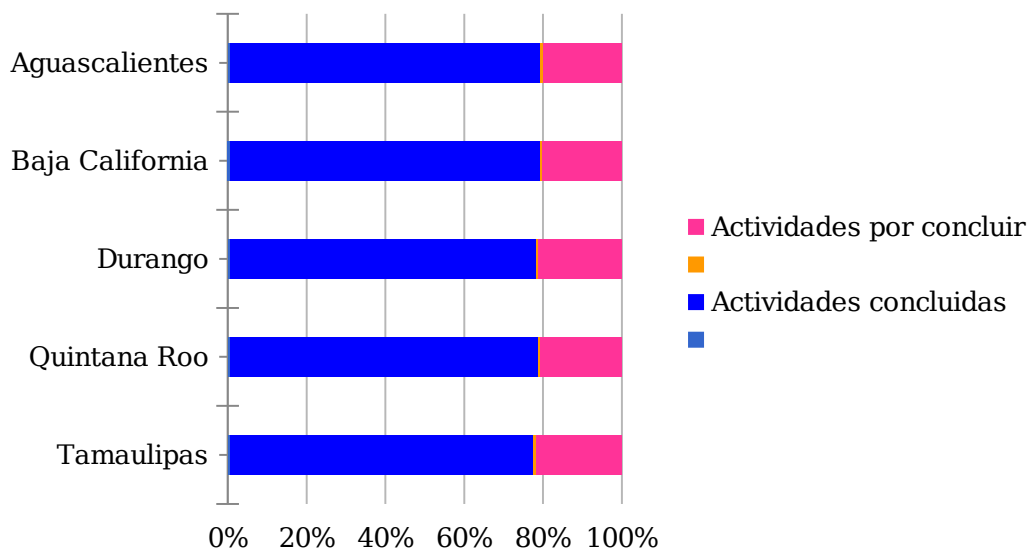
De las **523** actividades que han finalizado, **497** (95%) fueron concluidas dentro de los plazos calendarizados y **26** (5%) fuera de los mismos. Dentro del periodo del presente informe, **cuatro** actividades fueron concluidas fuera del plazo establecido.

Actividades concluidas dentro y fuera del plazo



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Respecto al porcentaje de actividades concluidas por entidad, se observa que las cinco entidades están cerca del 80%, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Las **cuatro** actividades concluidas fuera del plazo establecido dentro del periodo informado, corresponden a la entidad de Tamaulipas, siendo las siguientes:

- **El informe que rinde al CG del OPL de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados.**

Con oficio PRESIDENCIA/0861/2019 del 6 de mayo, se remiten las previsiones de recursos técnicos, materiales y humanos, para la habilitación de los espacios físicos para el recuento de votos, así como la evidencia fotográfica de los simulacros realizados de manera exitosa, en los CDE. (fecha programada 13 de abril).

- **Remisión por parte del CG del OPL, a la JLE en la entidad, de las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad.**

El OPL, mediante oficio PRESIDENCIA/0575/2019 del 8 de abril, envió una primera propuesta de viabilidad de los escenarios. A la cual se emitieron observaciones el día 11 de abril con oficio INE/TAM/JLE/01559/2019. El 6 de mayo con oficio PRESIDENCIA/0861/2019, se remitieron las previsiones de los recursos técnicos, materiales y humanos para la habilitación de los espacios físicos para el recuento de votos, así como la evidencia fotográfica de los simulacros realizados de manera exitosa, en los CDE (fecha programada 23 de abril).

- **Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas.**

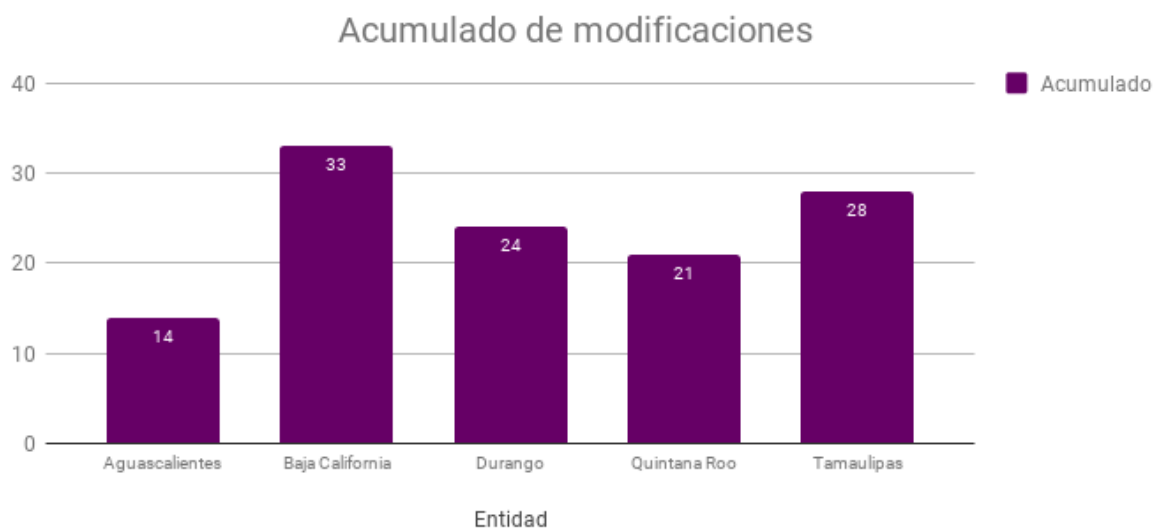
Se concluyó en virtud de que el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales se llevó a cabo sin contratiempos.

- **Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.**

Se concluyó en virtud de que el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales se llevó a cabo sin contratiempos.

c) Modificaciones a los Calendarios de Coordinación

Durante el periodo que se informa, no se tienen registradas modificaciones.



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

d) Perspectiva de la Jornada Electoral en las cinco entidades

1. Cargos a elegir

Como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, el 2 de junio, la ciudadanía elegirá democráticamente a quienes ocuparán una Gubernatura, 54 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y 75 ayuntamientos. Lo anterior acorde con la siguiente tabla:

Cargos a elegir en la Jornada Electoral el 2 de junio de 2019

Entidad	Gubernatura	Diputaciones		Ayuntamientos
		MR	RP	
Aguascalientes	-----	-----	-----	11
Baja California	1	17	8	25
Durango	-----	-----	-----	39
Quintana Roo	-----	15	10	-----
Tamaulipas	-----	22	14	-----
Total	1	54	32	75

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

2. Lista Nominal de Electores

Para definir quiénes podrán acudir a las urnas, el 26 de abril de 2019, el CG del INE determinó el corte de la Lista Nominal que será utilizado en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. Resalta que en estas cinco entidades **4,508,962** de **mujeres** y **4,460,451** de **hombres** tendrán garantizado su derecho de elegir a sus autoridades locales. A continuación, se muestran el dato por entidad:

Lista Nominal a utilizar en Jornada Electoral

Entidad	Personas en la Lista Nominal		
	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	467,271	499,484	966,755
Baja California	1,411,281	1,399,794	2,811,075

Durango	636,597	661,990	1,298,587
Quintana Roo	639,201	608,794	1,247,995
Tamaulipas	1,306,101	1,358,900	2,665,001
Total	4,460,451	4,528,962	8,989,413

Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo INE/CG233/2019

3. Coaliciones, candidaturas y topes de campaña

Resulta importante que las y los votantes estén informados de quiénes contienden por un cargo público. Al respecto, en cuanto a las candidaturas que estarán en las boletas del próximo 2 de junio, con corte al 22 de mayo, han sido registradas por los OPL las que se muestran en el siguiente cuadro. Es necesario mencionar que en el caso de las diputaciones se contabilizaron los registros por fórmulas (propietario y suplente) y para ayuntamientos, las y los contendientes por la presidencia municipal que encabezan la planilla.

Candidaturas por Entidad

Entidad	Tipo de elección	Candidaturas partidos políticos		Candidaturas independientes		Total	Nivel de agregación
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Aguascalientes	Ayuntamientos	46	52	4	0	102	Planillas
Baja	Gobernador	6	0	0	0	6	Candidatur

California							as
	Dip. de MR	46	56	1	1	176	Fórmulas
	Dip. de RP	36	36	0	0		
	Ayuntamientos	18	12	4	0	34	Planillas
Durango	Ayuntamientos	100	101	6	0	207	Planillas
Quintana Roo	Dip. de MR	48	46	3	0	147	Fórmulas
	Dip. de RP	28	22	0			
Tamaulipas	Dip. de MR	67	67	1	0	226	Fórmulas
	Dip. de RP	46	45	0			

Fuente: Elaboración propia de la UTVOPL

Los partidos políticos pueden postular candidaturas de manera individual o coaligarse entre ellos. En el estado de Quintana Roo se presentan a la jornada comicial dos coaliciones parciales, la denominada “Juntos Haremos Historia por Quintana Roo” (MORENA, PT y PVEM), así como “Orden y Desarrollo por Quintana Roo”, conformada por el PAN, PRD y Encuentro Social Quintana Roo. En Durango, después de las resoluciones jurisdiccionales, quedó la coalición parcial “Juntos Unamos Durango” (PAN-PRD), mientras que en Baja California participa la coalición total para Gobernador, ayuntamientos y diputaciones “Juntos Haremos Historia por Baja California”, conformada por MORENA, PT, PVEM y el Partido Transformemos. El resto de los partidos políticos participan con candidaturas como se muestra en el siguiente cuadro:

Número de partidos políticos y coaliciones postulantes



Fuente: Elaboración propia de la UTVOPL

Los topes de campaña son una medida necesaria para fortalecer la equidad en las contiendas electorales. Es importante mencionar que la fórmula, las variables y su cálculo son distintas dependiendo de la entidad, pero de manera general, se establecen topes diferenciados para los distritos y municipios. Para la elección de la Gobernatura, en Baja California es de \$23,713,649.86. Los máximos y mínimos por estado se muestran en la imagen siguiente:

TOPES DE CAMPAÑA. MÁXIMO Y MÍNIMO



Fuente: Elaboración propia de la UTVOPL

4. Casillas e integración de Mesas Directivas de Casilla

Para que la ciudadanía pueda acudir a emitir su sufragio en las cinco entidades, se ha determinado que se instalarán 15,735 casillas, de las cuales 6,831 son básicas, 7,903 contiguas, 911 extraordinarias y 90 especiales.

Casillas a instalarse

Entidad	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	Total
Aguascalientes	600	913	113	4	1,630
Baja California	1,947	2,554	270	34	4,805
Durango	1,351	1,052	86	11	2,500
Quintana Roo	938	1,068	119	11	2,136
Tamaulipas	1,995	2,316	323	30	4,664
Total	6,831	7,903	911	90	15,735

Fuente: Sistema de Ubicación de Casillas

Es importante para dotar certeza a la elección que los votos sean recibidos y contados por ciudadanas y ciudadanos seleccionados con un método aleatorio. Ello implica que el INE debe capacitar a las personas

que cumplirán con esta función. Respecto a la integración de las MDC es necesario mencionar que, al 23 de mayo, de los 110,145 funcionarias y funcionarios requeridos ya han sido capacitados 109,170 lo que representa un avance del 99.11%. Así, se registra un alto nivel de avance en el proceso de la integración de las MDC.

Funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla

	Aguascalientes	Baja California	Durango	Quintana Roo	Tamaulipas	Total
Requeridos	11,410	33,635	17,500	14,952	32,648	110,145
Capacitados	11,273	33,225	17,381	14,847	32,444	109,170
Porcentaje de avance	98.80%	98.78%	99.32%	99.30%	99.38%	99.11%

Fuente: Elaboración propia con base en información de DECEYEC con fecha de corte de 23-05-2019

5. Observadores electorales

Con el objetivo de contribuir a la transparencia y vigilancia de las elecciones, se presentaron 2,222 solicitudes de ciudadanas y ciudadanos para participar como observadores electorales, de los cuales 731 fueron presentadas ante el INE y 1,491 ante los OPL. Con fecha de corte al 21 de mayo se han aprobado 1,416 solicitudes, conforme a la tabla siguiente.

Observadores electorales

Entidad	Solicitudes	Procedencia		Han tomado curso de capacitación impartido por					Aprobadas		
				Consejos del INE		Agrupación	OPL	Total	Consejos Locales	Consejos Distritales	Total
		INE	OPL	Local	Distrital						
Aguascalientes	454	219	235	71	40	66	242	419	296	113	409
Baja California	585	95	490	2	68	204	124	398	30	24	54
Durango	156	80	76	15	57	0	68	140	82	11	93
Quintana Roo	71	60	11	2	9	0	11	22	2	6	8

Tamaulipas	956	277	679	17	247	0	638	902	36	816	852
Total	2,222	731	1,491	107	421	270	1,083	1,881	446	970	1,416

Fuente: Elaborado con base en la información presentada al CG en fecha 22 de mayo con corte al 21 de mayo de 2019

6. Documentación electoral

Con excepción de Durango, el resto de las entidades a la fecha de corte del presente informe, se encuentran en proceso de enfajillado e integración de los paquetes electorales, por lo que se prevé iniciar el 27 de mayo con la entrega de la documentación a los funcionarios de las MDC.

En Durango, el retraso de la impresión de las boletas con emblemas se debió a resoluciones jurisdiccionales concernientes al registro de candidaturas, empero, se tiene programado que la documentación arribe a los CME a más tardar el 26 de mayo, se realice el conteo, sellado, agrupamiento e integración el 26 y 27 del mismo mes, e iniciar el 28 de mayo con la entrega de la documentación electoral a los funcionarios de las MDC.

Documentación electoral

Entidad	Conclusión de la producción	Entrega a los órganos desconcentrados	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	Integración de paquetes	Inicio de la entrega de paquetes a los funcionarios de las MDC
Aguascalientes	17/05/2019	20/05/2019	18/05/2019	22/05/2019	27/05/2019
Baja California	19/05/2019	17/05/2019	18/05/2019	25/05/2019	27/05/2019
Durango	24/05/2019	26/05/2019	27/05/2019	27/05/2019	28/05/2019
Quintana Roo	15/05/2019	17/05/2019	22/05/2019	24/05/2019	27/05/2019
Tamaulipas	10/05/2019	13/05/2019	14/05/2019	22/05/2019	27/05/2019

					9
Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.					

7. Mecanismos de recolección

Después de concluir la Jornada Electoral y el escrutinio y cómputo en la casilla, es necesario trasladar los paquetes al órgano desconcentrado correspondiente. Esta operación logística se realizará mediante los mecanismos de recolección que se indican en el siguiente cuadro.

Mecanismos de recolección

Entidad	CRyT fijos	CRyT itinerantes	DAT
Aguascalientes	6	0	343
Baja California	9	20	1,062
Durango	6	224	301
Quintana Roo	21	1	495
Tamaulipas	47	148	854
Total	89	393	3,055

Fuente: Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia de fecha 21-05-19

8. Conteo rápido

Derivado de la solicitud del OPL de Baja California, el INE determinó ejercer la asunción parcial de esta actividad.¹ Asimismo, consideró que el mismo Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido (COTECORA) nombrado para la elección de Puebla participaría en esta elección. Se han realizado los tres simulacros para verificar el funcionamiento del sistema.

También, el COTECORA ha determinado los criterios científicos, logísticos y operativos, así como el protocolo para la selección de las muestras, mismo que fue aprobado por el CG del INE.² Para este caso, el tamaño de la muestra será de **438 casillas**.

¹ INE/CG90/2019

² INE/CG232/2019

9. Programa de Resultados Electorales Preliminares

El PREP se ha convertido una herramienta esencial para que la ciudadanía tenga indicios de los resultados de una elección de manera pronta y oportuna. Dada su complejidad logística, operativa y tecnológica es común que se contrate una empresa que apoye con el desarrollo de esta actividad. De las cinco entidades, Aguascalientes, Baja California, Durango y Tamaulipas llevarán a cabo el PREP con el apoyo de un tercero, mientras que Quintana Roo lo hará con los recursos materiales y humanos propios del OPL. Dicho Programa debe de ser auditado por un externo para verificar su fiabilidad.

Empresas que desarrollan el PREP

Entidad	Por cuenta propia o un tercero	Empresa contratada	Ente Auditor
Aguascalientes	Tercero	Podernet, S.A. de C.V.	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM, Campus Juriquilla, Querétaro
Baja California	Tercero	Podernet, S.A. de C.V.	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM, Campus Juriquilla, Querétaro
Durango	Tercero	Podernet S.A de C.V	Instituto Tecnológico de Durango
Quintana Roo	Propia	No Aplica	Instituto Tecnológico de Calkini y Universidad Autónoma de Yucatán.
Tamaulipas	Tercero	Grupo Proisi S.A. de C.V.	CINVESTAV Tamaulipas (Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN)

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

10. Cómputos en órganos desconcentrados y estatales

Respecto a los cómputos, Tamaulipas iniciará el 4 de junio, mientras el resto de las entidades tienen programado iniciarlos el 5 del mismo mes. Respecto a Baja California, es necesario mencionar que en los CDE se realizan primero los de Gobernador, después municipios y finalmente diputaciones. Respecto a los cómputos estatales o de representación

proporcional en Quintana Roo se realizarán el 9 de junio, en Tamaulipas el 8 de junio, mientras que en Baja California el de Gobernador y municipales a más tardar 15 días posteriores a la jornada electoral, mientras que el de los diputados de RP una vez que causen estado las diputaciones de mayoría relativa. En Aguascalientes el cómputo para asignar las regidurías de representación proporcional se realizará en el CG del OPL el 9 de junio.

Cómputos

Entidad	Tipo de elección	Inicio
Aguascalientes	Ayuntamientos	5 de junio
	Regidurías RP	9 de junio
Baja California	Gobernador	5 de junio
	Ayuntamientos	5 de junio
	Diputaciones MR	5 de junio
	Diputaciones RP	Una vez que causen estado las diputaciones de MR.
Durango	Ayuntamientos	5 de junio
	Regidurías RP	5 de junio
Quintana Roo	Diputaciones MR	5 de junio
	Diputaciones RP	9 de junio
Tamaulipas	Diputaciones MR	4 de junio
	Diputaciones RP	8 de junio

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

II. Elección Extraordinaria de Puebla

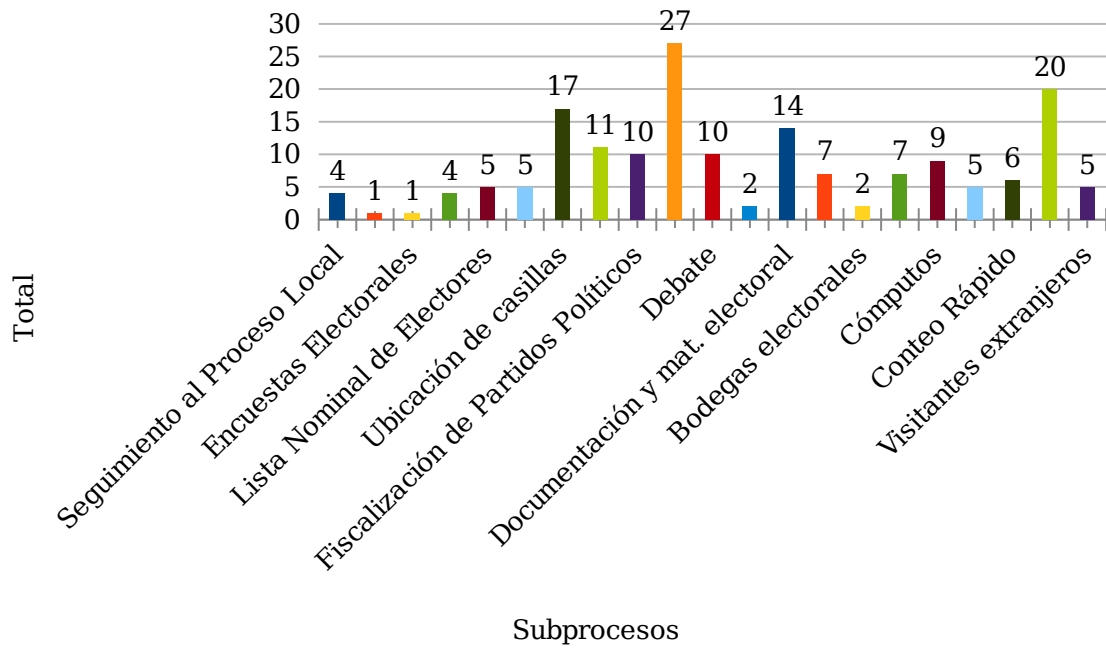
a) Calendario Integral del Proceso Electoral Extraordinario 2019

Es una atribución de la UTVOPL elaborar el Plan y Calendario Integral para los procesos electorales y presentarlo para su aprobación. Lo anterior, de conformidad con la LGIPE en su artículo 60 inciso f). Asimismo, el párrafo 1, incisos a), b) y c) del artículo 74 del Reglamento señala que tratándose de cualquier elección local.

En ese sentido, mediante Acuerdo INE/CG43/2019, de fecha 6 de febrero de 2019, el CG del INE aprobó el Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla, en atención a la convocatoria emitida por el Congreso de dicha Entidad Federativa, en consecuencia, inició el seguimiento al cumplimiento de actividades programadas en el mismo.

El número de actividades que integra cada subproceso es diferente en cada uno acorde con el procedimiento y el objetivo de los mismos. En total, entre los 21 subprocesos, se da seguimiento a 172 actividades. El número de actividades por subproceso se presenta en la gráfica siguiente:

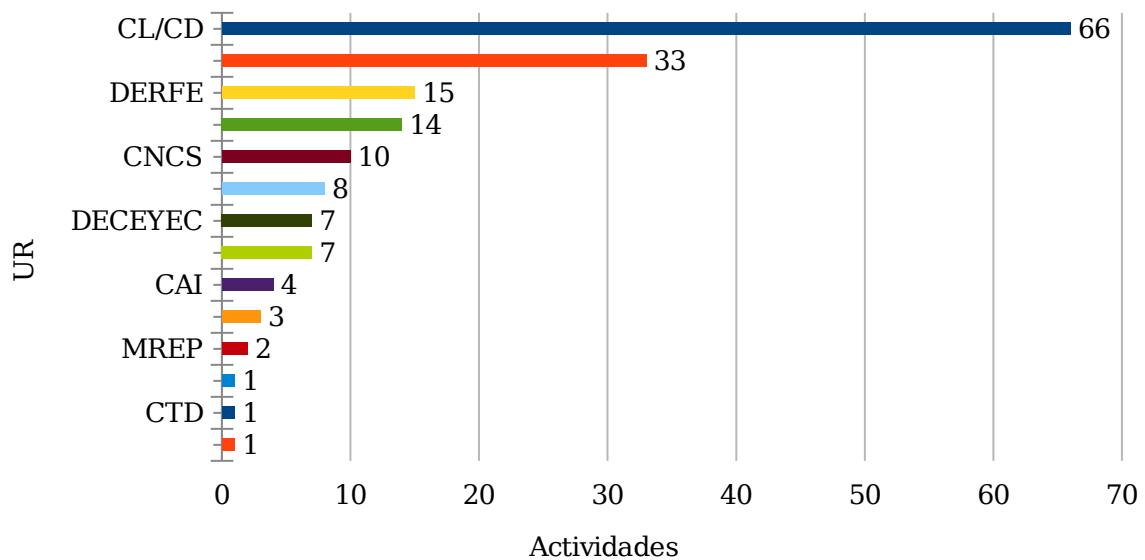
Total de Actividades por Subprocesos



Fuente: Elaboración propia con información de la UTOPL

De la misma manera, en la siguiente gráfica se muestra la distribución de las actividades por unidad responsable del INE.

Actividades por Unidad Responsable



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

En cada una de las actividades se definen las siguientes variables:

- Fecha de inicio,
- Fecha de término,
- Unidad responsable,
- Estatus actual y
- Nota cualitativa, en la que se dan detalles sobre cómo se ejecutó o se realiza la actividad.

Asimismo, para el caso concreto del seguimiento de las actividades, se estructuró la clasificación de la siguiente forma:

1. Por iniciar.
2. En proceso de ejecución **dentro del plazo.**
3. En proceso de ejecución **fuera del plazo.**
4. Concluida **dentro del plazo.**
5. Concluida **fuera del plazo.**

b) Avance del cumplimiento

El presente apartado describe de forma detallada el avance y cumplimiento de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2019. Se presenta el avance de manera general y la perspectiva respecto a la Jornada Electoral del próximo 2 de junio.

Es importante señalar que el cumplimiento de las actividades se encuentra diferenciado por el estatus de cada una de ellas, conforme a los parámetros establecidos en el Plan Integral.

1. Actividades por iniciar

De las **172** actividades que componen el calendario, han iniciado **149** actividades lo que representa el 87% de avance, mientras que **23** actividades se encuentran por iniciar correspondiente al 13% restante.



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

El avance por subproceso se muestra en la siguiente tabla:

Cumplimiento de actividades en el periodo por subproceso

Subproceso	Número de actividades programadas	Número de actividades iniciadas	Número de actividades concluidas
Seguimiento al Proceso Local	4	4	3
Comunicación Institucional	1	1	0
Encuestas Electorales	1	1	0
Integración de Órganos Desconcentrados	4	4	4
Lista Nominal de Electores	5	3	3
Observadores Electorales	5	5	3
Ubicación de Casillas	17	14	11

Subproceso	Número de actividades programadas	Número de actividades iniciadas	Número de actividades concluidas
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	11	10	9
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	10	10	7
Candidaturas	27	27	27
Debate	10	9	9
Coberturas	2	2	0
Documentación y Material Electoral	14	13	11
Jornada Electoral	7	4	4
Bodegas Electorales	2	2	2
Mecanismos de Recolección	7	4	2
Cómputos	9	5	5
PREP	5	3	3
Conteo Rápido	6	5	5
Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero	20	18	14
Visitantes Extranjeros	5	5	1

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

2. Actividades en proceso de ejecución

De las **149** actividades que han iniciado, **26** actividades se encuentran ejecutándose, todas dentro del plazo establecido.

3. Actividades concluidas

Desde el inicio del Proceso Electoral Extraordinario han finalizado **123** actividades, de éstas, **119** (97%) dentro del plazo establecido y **cuatro** (3%) fuera del plazo establecido.



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

c) Modificaciones de Calendario Integral.

Desde la aprobación del Calendario, se han llevado a cabo un total de 39 modificaciones; sin embargo, **durante el periodo que se informa, no se realizó ninguna modificación adicional.**

d) Perspectiva de la Jornada Electoral en Puebla

El CG del INE, a través del Acuerdo INE/CG40/2019, aprobó la Asunción Total del Proceso Electoral Extraordinario en Puebla, debido a la proximidad de la celebración de la Jornada Electoral el 2 de junio de 2019, se presenta a continuación el conjunto de datos relevantes que permitirán garantizar a las y los ciudadanos su derecho al voto, abonando así, a la vida democrática de la entidad.

1. Cargos a elegir

Durante la Jornada Electoral, las y los ciudadanos poblanos emitirán su voto mediante el cual renovarán la Gobernatura de la entidad y cinco

ayuntamientos: Ahuazotepec, Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma.

Candidatos a la gubernatura

Candidato/candidata	Postulante	Tipo de candidatura
Enrique Cárdenas Sánchez	PAN-PRD-MC	Candidatura común
Alberto Jiménez Merino	PRI	Candidatura postulada por un partido
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta	MORENA-PVEM-PT	Coalición parcial

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

2. Lista Nominal de Electores

De conformidad con el Acuerdo INE/CG233/2019, aprobado el 26 de abril de 2019, se declaró la definitividad de la conformación del Padrón Electoral y LNEDE, mismos que comprenden del periodo entre el 2 de julio de 2018 hasta el 15 de abril de 2019.

Lista Nominal a utilizar en Jornada Electoral

Entidad	LNEDE territorio nacional		
	Hombres	Mujeres	Total
Puebla	2,140,981	2,443,503	4,584,854

Fuente: Acuerdo INE/CG/233/2019

El marco jurídico vigente en Puebla, contempla la votación de los poblanos residentes en el extranjero para la elección de la Gubernatura, por lo tanto, el estadístico de la LNERE se conforma de la siguiente manera:

LNERE Puebla

Entidad	Hombres	Mujeres	Total
Puebla	2,653	1,616	4,269

Fuente: Acuerdo INE/233/2019

3. Coaliciones, candidaturas y topes de campaña

En la entidad de Puebla se presentó convenio de coalición parcial y otro de candidatura común, para participar en la renovación de la Gubernatura y de los cinco ayuntamientos previamente mencionados. A continuación, se presenta la forma de participación de los partidos políticos para la elección de Gubernatura.

Número de partidos políticos, coalición y candidatura común postulantes



Fuente: Elaboración propia de la UTVOPL

Cabe mencionar que los partidos políticos Encuentro Social, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración no participaron en la postulación de candidato para la Gubernatura, sin embargo, si contienden en los diversos ayuntamientos.

En cuanto a las candidaturas que estarán en las boletas del próximo 2 de junio, con corte al 22 de mayo, se encuentran validadas las que se muestran en el siguiente cuadro, mismo que para el caso del género se toma en cuenta la candidatura que encabeza la planilla en el caso de los ayuntamientos.

Candidaturas por tipo de elección

Entidad	Tipo de elección	Candidaturas partidos políticos		Total	Unidad de Medida
		Hombres	Mujeres		
Puebla	Gobernador	3	0	3	Unidad
	Ayuntamientos	12	11	23	Planillas

Fuente: Elaboración propia de la UTVOPL

En sesión extraordinaria urgente del 6 de febrero de 2019, el CG del INE aprobó los topes de gasto para la etapa de campaña para la Gubernatura y ayuntamientos, mediante Acuerdo INE/CG50/2019. Para la elección de Gobernador asciende a la cantidad de \$43,963,330.00. Respecto a ayuntamientos se detallan los máximos y mínimos.

Topes de gastos de campaña

Entidad	Gubernatura	Ayuntamientos
Puebla	\$43,963,330.00	\$208,164.31
		\$143,240.47

Fuente: elaborado con base en la información de la DEOE.

4. Casillas e integración de Mesas Directivas de Casilla

Para la celebración de los comicios en Puebla, se instalarán 7,671 casillas. De la misma manera, se requerirán 53,697 funcionarios y funcionarias para integrarlas. Al 23 de mayo se han capacitado 53,566 lo que representa el 99.68% de avance. A continuación, se presentan la cantidad de casillas a instalarse:

Casillas a instalarse

Entidad	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	Total
Puebla	2,652	4,382	594	43	7,671

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la DEOE

5. Observadores electorales y visitantes extranjeros

Se presentaron 556 solicitudes de ciudadanos para participar como observador electoral, de las cuales, con corte al 21 de mayo del año en curso, se han aprobado 470, conforme a la tabla siguiente.

Observadores electorales

Entidad	Solicitudes	Procedencia		Han tomado curso de capacitación impartido por					Aprobadas		
				Consejos del INE		Agrupación	OPL	Total	Consejos Locales	Consejos Distritales	Total
		INE	OPL	Local	Distrital						
Puebla	556	556	0	126	346	7	0	479	126	344	470

Fuente: elaborado con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 21 de mayo de 2019

Respecto a los visitantes extranjeros, la CAI informó que se presentaron un total de 21 solicitudes provenientes de 10 distintos países, se acreditó a la totalidad.

Visitantes extranjeros

País	Solicitudes	Acreditados
Argentina	1	1
Chile	2	2
Ecuador	2	2
Estados Unidos de América	1	1
Haití	2	2
Italia	1	1
Panamá	1	1
Perú	1	1
Uruguay	1	1
Venezuela	9	9
Total	21	21

Fuente: Elaborado con base en la información de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

6. Documentación electoral

La producción de la documentación electoral para la elección en Puebla, se llevó a cabo dentro de los plazos calendarizados. Cabe señalar, que la

situación que se presentó en el municipio de Ocoyucan aplazó la producción de la documentación con y sin emblemas para dicha elección, una vez resueltos los contratiempos, la impresión se concluyó sin que generara alguna afectación al desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario en Puebla.

Fechas de producción de la documentación electoral

Documentación sin emblemas		Documentación con emblemas		Documentación con emblemas Ocoyucan	
Inicio	Inicio	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión
25/03/2019	22/04/2019	22/04/2019	09/05/2019	17/05/2019	17/05/2019

Fuente: Elaborado con base en información proporcionada por la DEOE

Para que las y los 4,584,854 de poblanos emitan su voto, se imprimieron un total de 4,756,453 boletas, de las cuales 4,724,560 para la elección de Gubernatura y 31,893 para la elección de ayuntamientos. Cabe señalar que la producción de las boletas correspondientes al municipio de Ocoyucan inició el 17 de mayo y concluyó el 20 del mismo mes.

Cantidad de boletas electorales

Entidad	Gubernatura	Ayuntamientos	Total
Puebla	4,724,560	31,893	4,756,453

Fuente: Elaborado con base en la información de la DEOE.

Fechas de producción de boletas electorales

Boletas para voto en el extranjero	Boletas para territorio nacional
------------------------------------	----------------------------------

Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión
12/04/2019	12/04/2019	07/05/2019	10/05/2019

Fuente: Elaborado con base en la información de la DEOE.

En cuanto a la entrega, conteo, sellado, agrupamiento de boletas, la integración de paquetes y su entrega a los funcionarios de las MDC, se tienen las siguientes fechas:

Fechas de actividades posterior a la producción de documentación electoral

Entrega de la documentación a órganos desconcentrados	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	Integración de paquetes	Inicio de la entrega de paquetes a los funcionarios de las MDC
15/05/2019 al 16/05/2019	15/05/2019 al 17/05/2019	15/05/2019 al 17/05/2019	27/05/2019

Fuente: Elaborado con base en la información de la DEOE.

En el caso del municipio de Ocoyucan las boletas para la elección de ayuntamiento fueron entregadas el día 21 de mayo, ese mismo día se contaron, se sellaron y se integraron los 41 paquetes electorales.

7. Mecanismos de recolección

Después de concluir la Jornada Electoral, la recolección de los paquetes electorales en el estado de Puebla se tiene programado realizar a través de los mecanismos de recolección que se indican en el siguiente cuadro.

Mecanismos de recolección

Entidad	CRyT fijos	CRyT itinerantes	DAT
Puebla	44	242	1,620

Fuente: Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia de fecha 21-05-19

8. Conteo Rápido

Con el objetivo de que la ciudadanía tenga información respecto a los resultados de la elección por la Gubernatura el mismo día de la jornada, se han realizado las acciones para el correcto funcionamiento del Conteo Rápido. Para dotar de certeza y respaldo técnico a estos ejercicios se integró el Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido (COTECORA), el cual es el encargado de realizar los modelos para la estimación de resultados y está integrado de la siguiente manera:

Integrantes del COTECORA:

COTECORA			
Dr. Carlos Hernández Garciadiego			
Dr. Gabriel Núñez Antonio			
Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela			
Mtra. Patricia Isabel Romero Mares			

Fuente: INE/CG67/2019

Cabe señalar que se han celebrado tres simulacros de este sistema. También el COTECORA ha determinado los criterios científicos, logísticos y operativos, así como el protocolo para la selección de las muestras, mismo que fue aprobado por el CG del INE.³ Para el caso de Puebla, el tamaño de la muestra será de **522 casillas**.

9. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

³ INE/CG232/2019

Cabe señalar que se han celebrado dos simulacros del PREP, quedando pendiente el tercero el 26 de mayo. Para dotar de certeza y respaldo técnico a estos ejercicios se integró el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares (COTAPREP), el cual está integrado de la siguiente manera:

Integrantes del COTAPREP

COTAPREP
Mtro. Pablo Corona Fraga
Dr. Carlo Stefan Dávila Payán
Mtra. Sofía Isabel Ramírez Aguilar
Dr. Gabriel Sánchez Pérez

Fuente: Acuerdos INE/CG71/2019

10. Cómputos

Una vez celebrada la Jornada Electoral, se llevarán a cabo los cómputos; éstos se celebrarán en las siguientes fechas:

Fecha de cómputos

	Fecha inicio
Puebla	5 de junio

Fuente: Elaboración propia con información de UTVOPL.